



PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

CARLOS MANUEL MERINO CAMPOS
Gobernador Interino
Del Estado Libre y Soberano de Tabasco

GUILLERMO ARTURO DEL RIVERO LEÓN
Secretario de Gobierno

6 DE JULIO DE 2022

PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816



No.- 6970

**GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS
INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA**

Licitación Pública Estatal

Convocatoria: 002

Con fundamento en el Artículo 76 de la Constitución Política del Estado de Tabasco y los Artículos 30 Fracción I y 34 Fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, el Instituto Tabasqueño de la Infraestructura Física Educativa; convoca a las personas físicas o Jurídico Colectivas que cuenten con registro vigente del Registro Único de Contratistas del Gobierno del Estado de Tabasco a participar en la Convocatoria Pública Estatal bajo la modalidad de Licitación Pública Estatal para la adjudicación del contrato de obra publica a base de precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

No. Procedimiento de Contratación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Fecha de Visita de Obra OBLIGATORIA	Fecha de Junta de Aclaraciones OBLIGATORIA	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica y Económica
5627D342-002-2022 Paquete No. 059	\$ 10,000.00	13/07/2022 14:00 horas	13/07/2022 09:00 horas	14/07/2022 09:00 horas	21/07/2022 09:00 horas

Especialidad	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
120 y 110	07000488.- CONCLUSIÓN DEL EDIFICIO ACADÉMICO 2 TIPO II Y O.E. EN LA UNIDAD ACADÉMICA SEDE VILLA TAMULTÉ DE LAS SABANAS DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE TABASCO CON CLAVE 27EIU0003D. TAMULTÉ DE LAS SABANAS, MPÍO. DE CENTRO, TABASCO. FAM SUPERIOR 2022	10/08/2022	144 días naturales	\$6'500,000.00

No. Procedimiento de Contratación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Fecha de Visita de Obra OBLIGATORIA	Fecha de Junta de Aclaraciones OBLIGATORIA	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica y Económica
5627D342-003-2022 Paquete No. 061	\$ 10,000.00	13/07/2022 14:00 horas	13/07/2022 09:00 horas	14/07/2022 12:00 horas	21/07/2022 12:00 horas

Especialidad	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
120 y 110	07000485.- CONSTRUCCIÓN DE UNA BIBLIOTECA PARA 300 LECTORES EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE HUIMANGUILLO, CON CLAVE 27MSU0056Y. EN LA CD. DE HUIMANGUILLO, MPIO. DE HUIMANGUILLO TABASCO. FAM SUPERIOR 2022.	10/08/2022	144 días naturales	\$4'500,000.00

El Origen de los Fondos serán cubiertos a través del programa: (Obra: 07000488, 07000485), Transferencia de Recursos Federales, Ramo 33.- Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios; Autorizado Mediante el Oficio SF/TR0455/2022, de Fecha 09 de junio de 2022, Emitido por la Secretaría de Finanzas del Estado de Tabasco.

❖ Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <https://tabasco.gob.mx/funcion-publica> o bien en la Dirección de Programación y Presupuesto del I.T.I.F.E. ubicada en Boulevard del Centro No. 302, Fracc. Electricistas, C.P. 86030, Villahermosa, Centro, Tabasco, los días Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 Hrs.




- ❖ La forma de pago de las Bases es: en efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Instituto Tabasqueño de la Infraestructura Física Educativa, previa autorización de la Dirección de Programación y Presupuesto del I.T.I.F.E. o a través de depósito a la cuenta **No. 25604316617** a nombre del Banco **SCOTIABANK, CLABE interbancaria 044790256043166173** Verificando que el **recibo bancario presente la hora y la fecha de pago, de manera visible, de lo contrario no será aceptado**, debiendo tramitar el recibo de pago de las bases respectivas expedido por el I.T.I.F.E.
- ❖ No se aceptarán propuestas de los contratistas inscritos que presenten recibos de pago con sello de banco **después de la fecha y hora** indicada del límite para adquirir bases.
- ❖ La Visita al Sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo el día y hora señalada, partiendo de la Dirección Técnica del I.T.I.F.E., ubicada en Boulevard del Centro No. 302, Fracc. Electricistas, C.P. 86030 Centro Villahermosa, Tabasco.
- ❖ La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora señalada en: la Sala de Concursos del I.T.I.F.E., ubicada en Boulevard del Centro No. 302, Fracc. Electricistas, C.P. 86030 Centro Villahermosa, Tabasco.
- ❖ La Visita al Sitio de la realización de los trabajos y Junta de Aclaraciones **son obligatorias** de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.
- ❖ El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- ❖ La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: Peso Mexicano.
- ❖ De acuerdo a lo estipulado en el Artículo 53 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, **Se otorgará un Anticipo del 30%.**
- ❖ Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- ❖ No podrán subcontratarse la totalidad o parte de los trabajos.
- ❖ No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.
- ❖ Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Una vez hecha la evaluación de las propuestas, se adjudica a la propuesta solvente que reúna las mejores condiciones conforme a los criterios establecidos en los Artículos 42 y 43 de la Ley Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco y Artículos 34, 35 y 36 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.
- ❖ Condiciones de pago: Las estimaciones de los trabajos ejecutados se formularán con una periodicidad máxima de 30 Días Naturales, que serán liquidadas por la entidad en un plazo no mayor a 10 Días Naturales, a partir de la autorización de la residencia de obra.
- ❖ Los **requisitos generales** que deberán ser cubiertos y que **deberán ser entregados con fecha límite del pago de bases son los siguientes:**
- ❖ 1.- Presentar solicitud de inscripción dirigida a nombre de **M.A.P. Enrique Edmundo Flores Pérez**, Director General del I.T.I.F.E.
- ❖ 2.- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: La presentación del Registro Único de Contratistas (**Vigente**) con la **Especialidad Requerida para Cada Obra**, así como cubrir el **capital contable mínimo requerido**.
- ❖ 3.- Comprobante de la situación fiscal emitida por el SAT (32-D) la cual deberá ser **expedida** dentro del periodo de la publicación de la convocatoria y hasta la fecha límite de pago de bases, (Para las empresas que decidan asociarse en participación conjunta deberán presentarlo individualmente).
- ❖ 4.- Copia de la factura de pago de bases respectivas, expedida por el I.T.I.F.E.

VILLAHERMOSA, TABASCO, A 06 DE JULIO DE 2022.



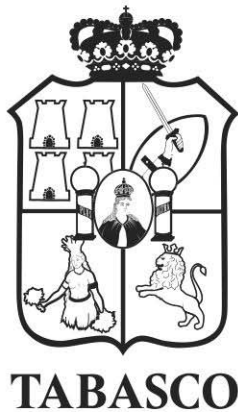
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO

ITIFE
DIRECCIÓN GENERAL

M.A.P. Enrique Edmundo Flores Pérez.
Director General del

Instituto Tabasqueño de la Infraestructura Física Educativa.

AB



Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, bajo la Coordinación de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Rovirosa # 359, 1er. piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.

Cadena Original: |00001000000506252927|

Firma Electrónica: qZ4fJyyRERLHFEihih2iTFhe/bnoSZ87T7Msh0xMKeYjyvZrtTiEsBMR1slkJIXIRkeVTqoPvP1A1rS5cNBxFZbSwH0TrMEyUn6gxKZb+HU6nkRiWlqL50GjBK2DVegCQM6kAsRu4TIJ7XnO2sNozllbUWoiWkAGm+ZI4RTdLqbWEI66A7sGkRdemwnZ6ZqcZuMa1UfwCsElitGtQfjx1tl4pTFSqivloCVTm03LgWsJhKX2/wWuRcqZ+5qySoRLFTRf0iOkI7mHiPN5ijx5jT29NZjT9JEFCWFgj6AGD/bxXAUj6sV9/SuPfXxsSbXFC/oKjovGglseTAMO+Yf4oDQ==